

MONITOREO DE MEDIOS ESCRITOS

Martes 24 de octubre de 2023

Octubre 22 2023. Año 17, No.1736

**ORDEN DEL DÍA
SESIÓN DEL DÍA 24 DE OCTUBRE DE 2023**

- 1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum inicial.
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Correspondencia.
- 4.- Iniciativa que presenta la diputada Ernestina Castro Valenzuela, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Gobierno y Administración Municipal para el Estado de Sonora.
- 5.- Iniciativa que presentan las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, con proyecto de Decreto que reforma el artículo 67 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, y el artículo 17 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora.
- 6.- Iniciativa que presentan las diputadas y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con proyecto de Decreto que adiciona diversas disposiciones a la Ley de Salud para el Estado de Sonora y con punto de Acuerdo para exhortar respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora para que dentro del Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2024, se destine un presupuesto suficiente, digno y adecuado para el combate del cáncer.
- 7.- Iniciativa con punto de Acuerdo que presenta la diputada Azalia Guevara Espinoza, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, para exhortar al Titular del Centro de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en Sonora, a efecto de que se realicen las gestiones necesarias para la continuación de la construcción de la carretera Nogales-Santa Cruz, en el tramo que comprende desde el kilómetro 35 hasta el kilómetro 52 + 200 metros, de dicha carretera.
- 8.- Posicionamiento que presenta la diputada Rebeca Irene Silva Gallardo, integrante del Grupo Parlamentario de Morena, sobre el día 23 de octubre de cada año, declarado como un día de luto estatal en memoria de los caídos en la lucha por el reparto agrario sonorense, en la Matanza de San Ignacio Río Muerto.
- 9.- Posicionamiento que presentan las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, respecto a la división de poderes.
- 10.- Clausura de la sesión y citatorio para la próxima.

El tema de la mujer y los logros en materia de igualdad detonan procesos positivos en el entramado social: diputada Marcela Guerra

• La presidenta de la Cámara de Diputados participó en la conmemoración del 70 aniversario del voto de las mujeres en México, en la sede del Senado

La presidenta de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, sostuvo que el tema de la mujer y los logros en materia de igualdad sustantiva son de carácter transversal en México y tienen un alto nivel de detonación de procesos positivos en el entramado social.

“El tema de la mujer es de carácter transversal, si por ello entendemos que atraviesa por toda la gama de asuntos del país. En este contexto debe entenderse que la problemática que enfrentamos se conjuga con grandes retos que también tenemos como nación en materias como desigualdad, pobreza y limitación de oportunidades de desarrollo social”, externó.

“Dentro de ese complejo panorama hay un faro de luz, y consiste en que los logros que se alcancen en los temas de igualdad sustantiva tienen un alto nivel de detonación de procesos positivos en el entramado social”, abundó.

Al participar en la conmemoración del 70 aniversario del voto de las mujeres en México, en el Senado de la República, la diputada presidenta subrayó que el avance real que se ha alcanzado en el ejercicio efectivo de los derechos de las mujeres y el logro de condiciones de igualdad “tienen un alto índice de repercusión en las comunidades, en las regiones y en la formación de una cultura en favor de la paridad, la equidad y la justicia”.

Apuntó que el sector femenino hoy goza del acceso a mejores espacios de participación y protagonismo, pero enfrenta brutales amenazas como la inseguridad, el feminicidio, la violencia, la intimidación y hasta el asesinato de candidatas.

“Prevalecen, todavía, prácticas de hostigamiento a la mujer en algunas comunidades en donde se toleran los matrimonios forzados. La inseguridad en grandes regiones y comunidades del país tiene a la mujer como una parte más vulnerable, al tiempo que la violencia familiar sigue siendo un gran flagelo que las victimiza”, afirmó.

“La justa aspiración de una vida libre de violencia para la mujer se encuentra aún muy lejos de ser alcanzada”, lamentó.

La diputada Guerra Castillo también se refirió a la gran brecha laboral de género y que se evidencia en el pago de salarios menores a las mujeres, respecto de los hombres, en condiciones similares.

“A ese respecto destaca el gran trabajo realizado por Claudia Goldin, quien fue galardonada con el Premio Nobel de Economía este año por su exhaustiva investigación de brecha de género en el mercado laboral. El gran mérito académico de Goldin suma otro atributo, consistente en visibilizar muy específicamente el tema de gran relevancia para la agenda de la igualdad sustantiva: la discriminación en la brecha laboral de género”, dijo.

Finalmente, comentó que es momento de redoblar esfuerzos para visibilizar los temas que definen la agenda de la igualdad sustantiva, de cara las elecciones de 2024; “también es una temporalidad que debe llamar a construir semáforos de alerta respecto a la violencia, la inseguridad y las amenazas a las candidatas”.

“El protagonismo que hoy tenemos las mujeres es también una responsabilidad para construir el futuro que anhelamos”, concluyó.

Mujeres deben ejercer el poder siempre para mejorar vida de este sector, coinciden en el Senado

Publicado: 23 Octubre 2023



- **Concluye conmemoración del 70 Aniversario del Voto de las Mujeres en el Senado de la República.**

Las mujeres debemos ejercer siempre el poder para apoyar a las mujeres, por lo que parte esencial de nuestro programa es que tengamos un compromiso genuino con la transformación de la vida de las mexicanas, sostuvo la senadora Beatriz Paredes Rangel.

En el cierre de la conmemoración del 70 Aniversario del Voto de las Mujeres en el Senado de la República, la presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores América Latina y el Caribe subrayó que, de cumplir con tal responsabilidad, las mexicanas que ejercen cargos importantes pueden lograr que sus iguales puedan vivir íntegramente su condición de personas, sin padecer discriminación.

En el panel “Mujeres inspiradoras que rompieron el techo de cristal”, precisó que aquellas que tienen cargos de poder deben diferenciarlo de lo que llamó la “apariencia del poder”, es decir, únicamente ostentarlo para satisfacer cuestiones de vanidad, sin tener un propósito claro o una causa determinada.

Paredes Rangel consideró prudente que las mujeres que aspiren a tener cargos de relevancia tengan una “hoja de navegación” para encaminar adecuadamente sus esfuerzos.

Lo anterior, refirió, ya que existen muchas que llegan a posiciones relevantes, pero “no saben qué hacer”, además de que pierden su “brújula de la ética”, por lo que abusan de sus cargos y no tienen límites en su ejercicio.

“Es esencial tener claro cuáles son los límites del poder, que tienen que ver con comprender la ley y no cometer abusos extralegales, tener una visión ética; a eso se le llama tener moral pública”, expresó la senadora.

Amalia García Medina, diputada de Movimiento Ciudadano, subrayó que en México, como a nivel mundial, las mujeres gobiernan muy bien. “Hay varias mujeres que hemos gobernado, pero lo que se tiene que romper es la sororidad y reconocernos entre nosotras”.

“Debemos tener fe de lo que cada una es, lo que cada una aporta, debemos fijarnos en las capacidades y talentos de cada una, no somos idénticas, no pensamos igual, ni tenemos las mismas coincidencias políticas, pero debemos tener fe en lo que tiene que ver con nuestros derechos”.

Mencionó que la responsabilidad que las mujeres tienen en los espacios de poder es fuerte y el reto es que tomemos decisiones, ya que gobernar es un asunto extremadamente complejo, que si lo hacemos bien se beneficiarán miles de personas y si lo hacemos mal miles resultarán afectadas.

Amalia García destacó que se debe romper el techo de cristal de la cultura y visión predominante.

Comunicados de Prensa

Ciudad de México, a 23 de octubre de 2023

INVALIDA LA CORTE DIVERSOS PRECEPTOS DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

- Invalidó la supresión del procedimiento sancionador ordinario y determinó la reviviscencia de las normas previas que lo regulaban

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (La Corte), al conocer de las impugnaciones formuladas contra el decreto por medio del cual se reformaron diversas disposiciones de la Ley Electoral del Estado de Chihuahua, publicado el 1° de julio de 2023, determinó lo siguiente:

- 1) Durante el proceso legislativo que dio origen al Decreto impugnado, no se cometieron violaciones de carácter invalidante.
- 2) Invalidó la modificación y derogación de los preceptos que implicaron la supresión del procedimiento sancionador ordinario, pues en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales se establece expresamente que los procedimientos sancionadores se deben clasificar en ordinarios y especiales, según sea el caso.

Al respecto, con el objetivo de generar certeza sobre el régimen aplicable para los procedimientos sancionatorios en materia electoral, en aras de garantizar el cumplimiento de la base general consistente en la existencia de un procedimiento sancionador ordinario y de un procedimiento especial, La Corte determinó la reviviscencia de los preceptos vigentes de forma previa a la emisión del Decreto impugnado.

Acciones de inconstitucionalidad 163/2023 y su acumulada 164/2023, promovidas por el Partido del Trabajo y Diputados integrantes del Congreso del Estado de Chihuahua, demandando la invalidez del Decreto No. LXVII/RFLEY/0583/2023 VIII P.E., publicado en el Folleto Anexo al Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, el 1° de julio de 2023, mediante el cual se reformaron diversas disposiciones de la Ley Electoral del Estado de Chihuahua. Ponente: Ministra Ana Margarita Ríos Farjat. Secretarios: Juan Jaime González Varas y Augusto Arturo Colín Aguado.

Documento con fines de divulgación. La sentencia es la única versión oficial.

Alfonso Durazo en Bélgica: busca alianzas para realzar el puerto de Guaymas

El gobernador Alfonso Durazo visitó el puerto de Amberes en Bélgica para fortalecer el desarrollo del Puerto de Guaymas



El gobernador Alfonso Durazo visitó el puerto de Amberes en Bélgica para fortalecer el desarrollo del Puerto de Guaymas / Foto: Cortesía | @AlfonsoDurazo

Sarahí Lastra | El Sol de Hermosillo

Con el objetivo de explorar la **posibilidad de alianzas entre la Unión Europea y el Gobierno de Sonora** para fortalecer el desarrollo del **Puerto de Guaymas**, el gobernador **Alfonso Durazo Montaño**, visitó el puerto de **Amberes en Bruselas, Bélgica**; el segundo más grande en toda Europa.

El titular del Ejecutivo estatal destacó la **relevancia del puerto de Amberes-Brujas**, el cual es de los más representativos a nivel mundial, de ahí la importancia de generar estos encuentros para que conozcan **la modernización que se lleva a cabo en el Puerto de Guaymas**, y así buscar alianzas que ayuden al desarrollo de la entidad.

“Ya recibí a una representación del puerto en Hermosillo, los llevamos a Guaymas, y ahora venimos a darle continuidad a esa primera plática; puede ser definitivo para el relanzamiento del Puerto de Guaymas”, externó.

El gobernador Durazo fue acompañado por el embajador de México en Bélgica, Rogelio Granguillhome, así como de funcionarios de la Comisión Europea y líderes de cámaras empresariales.

El mandatario estatal también se reunió con ejecutivos del Banco de México, interesados en apoyar diversas inversiones internacionales que aterrizan en el estado como resultado de la promoción global que se ha dado al **Plan Sonora de Energías Sostenibles**, para que más empresas extranjeras se instalen en la región.

Con Ley de Seguridad Escolar podrán mejorar "Operación Mochila"

El presidente de la Asociación Estatal de Padres de Familia (AEPAF), Cecilio Luna Salazar dijo que sería con menos enfoque policial y más social para los menores



El presidente de AEPAF aseguró que mejorarían el programa "Operación Mochila" / Foto: Cortesía | Pixabay

Gil Reyes | El Sol de Hermosillo

De aprobarse la próxima semana las reformas propuestas a la **Ley de Seguridad Escolar**, se harán modificaciones a estrategias como "**Operación Mochila**" para que se tengan mejores resultados y sus aplicadores se apeguen a las normas que establecen las instancias protectoras de los derechos humanos.

El presidente de la **Asociación Estatal de Padres de Familia (AEPAF)**, Cecilio Luna Salazar declaró que es un pendiente importante que se tiene en el estado, el modificar las acciones para que dejen de ser **sin un enfoque policiaco** y se vuelvan más social.

Subrayó que de validarse los cambios se fomentará el aprendizaje sobre cultural vial, al respecto, incluso será más amigable con los hijos que cursan algún grado de educación básica, porque no lo verán como algo autoritario.

"La operación sorpresa, el mecanismo que viene en la Ley permitirá que sea más **accesible en escuelas**, implica lo legal, respeto a las leyes de niños y adolescentes, que no se vulneren derechos de los menores", externó.

Dado a que la posibilidad de que ocurra un incidente entre niños, niñas y adolescentes siempre está latente, es necesario reforzar, dijo, la prevención, pues de esa forma se reducirá el riesgo de actos indebidos.

"En ninguna escuela se está sujeto a que no pasen ese tipo de lamentables hechos, nosotros hemos externado tenemos ciclo escolar y medio que no hemos podido avanzar en ese tema, primero fue porque no se tenía el aval de la CEDH, eso nos llevó a buscar cómo modificar las leyes para no **vulnerar los derechos**", exclamó.

Con base a las opiniones y posturas que ha escuchado de los legisladores en el **Congreso del Estado**, consideró que hay disposición para que se avance con este tema y pronto se pueda poner en marcha las adecuaciones para preservar la integridad de los menores dentro de los **planteles**.

"Esperábamos que la semana pasada hubiera sido aprobada en el Pleno, considero que no debe pasar de la próxima semana que quede aprobada", auguró.

Buscan instalar cocinas en escuelas

Un presupuesto de **20 millones de pesos** es el que se asignó este año para realizar mejoras en ciertos planteles de educación básica para poder cumplir con parte del programa de desayunos escolares gratuitos.

La titular del Sistema DIF Sonora, Lorenia Valles Sampedro visitó la primaria **Mauricio Rodríguez Kelly** en la colonia Solidaridad, donde además de encabezar la ceremonia de honores, supervisó y participó en la entrega de los alimentos a los estudiantes.

Mencionó que desde hace más de dos décadas no se invertía en un programa de este tipo en el estado, por lo que su reactivación partió de la iniciativa del gobernador **Alfonso Durazo**, quien instruyó a que se ofreciera de nueva cuenta ese beneficio.

El **25 por ciento** del total de los paquetes de comida que se reparten son calientes, es decir, que requieren de una preparación al momento, mientras que el resto son fríos, los cuales vienen empacados y tienen un tiempo más prolongado para mantenerse en buen estado.

Dada esa tendencia, la intención es que en los siguientes años se equilibre o se tengan más **desayunos calientes**, puesto que suele ser más apetecibles para los menores, porque se incluyen diversos platillos diseñados para ser del gusto de ese sector de la **población**.

Para lograr esa meta, la funcionaria estatal comentó que se utilizará el recurso etiquetado para mejorar o crear espacios dentro de las escuelas en los que se puedan preparar al momento los alimentos y servirlos como si estuvieran en casa.

"Hay que reconocer el esfuerzo que hacen las escuelas, **los padres y madres de familia** en muchos lugares para poder contribuir, pero vamos en la ruta correcta", expresó.

Actualmente se tiene una **cobertura** del 100 por ciento del total de estudiantes de educación básica, principalmente los niños, niñas y adolescentes que son considerados en condición vulnerable, lo que se traduce en 187 mil beneficiarios en el estado, lo que convierte a esta entidad, en la única en tener una cobertura de ese tamaño en el país, resaltó.

Samuel Garcia y Marcelo Ebrard, opciones de MC para candidato presidencial: Dante Delgado

Dante Delgado sostuvo que él sería la última opción de Movimiento Ciudadano para competir por la presidencia en 2024

Javier Divany | El Sol de México

El dirigente nacional de **Movimiento Ciudadano**, **Dante Delgado** Renauro, aceptó que **Marcelo Ebrard** y el gobernador de Nuevo León, **Samuel García**, son las opciones a **candidatos presidenciales por el partido para el 2024**.

En entrevista con la prensa posterior a la presentación de su informe de labores como senador de la República, **Dante Delgado señaló que él sería la última opción** para formar parte de los candidatos y postularse, pues aseguró que quien tiene grandes cualidades es el excanciller y el mandatario de Nuevo León.

“Yo creo que Samuel (García) es una opción interna y el licenciado Marcelo Ebrard sería una opción ciudadana externa. Quién puede dudar del dinamismo, de la creatividad, credibilidad de Samuel García, que tiene una aceptación en los medios regionales (...) y por otra parte, está la trayectoria e historia de vida, de prácticas, de buen gobierno, del licenciado Marcelo”, refirió.

“En Movimiento Ciudadano se han manifestado varios compañeros, incluso no por ellos, sino por gente que los apoya, y efectivamente dije que yo sería la última opción, porque MC va a llevar candidatura presidencial, lo dije para que no haya ninguna duda de que vamos a ir a una interna y, el licenciado Marcelo Ebrard, sería una opción ciudadana externa”, comentó.

“Que no les quepa la menor duda: **la contienda será entre el actual régimen de Morena y Movimiento Ciudadano**, y les vamos a ganar si todos nos ponemos las pilas”, estableció.

Hoy México no está en el mismo lugar que en el pasado, pero tampoco está mejor. El soporte del gobierno actual han sido los apoyos sociales, le han apostado todo el recurso, esfuerzo y comunicación a este rubro, señaló Dante Delgado, coordinador de los senadores de Movimiento Ciudadano.

Al presentar su informe de actividades legislativas como senador de la República, el dirigente del partido naranja afirmó que **su generación le falló a México**. “No es discurso, es una convicción”.

Ante invitados de otros partidos del Senado y de la Cámara de Diputados, así como políticos, Dante señaló que “el deterioro de las instituciones y la perversión de las personas que han ejercido y ejercen el poder son **consecuencia de lo que mi generación hizo mal y de lo que dejó de hacer**”.

“Porque el deterioro institucional que vive el país no comenzó en 2018. **La constante y flagrante violación del Estado de derecho no es algo nuevo en nuestro país**. Tampoco el ataque a la autonomía de los poderes Legislativo y Judicial.

“Ni los intentos por controlar, debilitar o desaparecer a las instituciones que fiscalizan a los gobiernos. Nada de esto es nuevo. **La ilegalidad, la corrupción y la impunidad ejercidas desde el poder existen desde hace décadas**; si acaso, hoy, con Morena, son más burdas, vergonzantes y peligrosas”, manifestó el líder naranja.

Dijo estar convencido y que no se ha cansado de repetir que la elección del 2024 no se trata de elegir entre las dos alianzas que representan pasado, pues **“no se puede impulsar un cambio real recorriendo el mismo camino**, con los mismos partidos y con los mismos personajes que ya le fallaron al país una y otra vez”, expresó.

Aclaró que los gobiernos están obligados a ayudar a todos, todo el tiempo, pero también a procurar el estado de bienestar en su conjunto, a enfrentar la inseguridad con sensatez y determinación, fortalecer el sistema de salud y garantizar la atención médica, pensar en futuro y desarrollar proyectos de energías alternativas, a generar infraestructura y condiciones para el crecimiento económico y en todas estas áreas el Gobierno de la República ha fracasado.

“La política se hace, no se declara. Lamentablemente, **muchos creen que se pueden resolver los problemas de México desde el púlpito de una mañanera o desde mesas de discusión televisadas**. En el ambiente nacional hay mucho discurso, pocas acciones y cero congruencia”, insistió Dante Delgado.

Señaló que el fracaso de este gobierno no se explica ni se justifica culpando a los del pasado, porque el Presidente ha tenido todas las condiciones legales, políticas y materiales para realizar una transformación profunda que tristemente, que lamentablemente, se quedó en discurso.

Para el líder de Movimiento Ciudadano, Morena ha sido igual que los de su pasado, pues “frente a esta realidad, la vieja política, los mismos partidos de siempre, con los mismos actores de siempre, señala al Gobierno de la República por los mismos abusos que ellos cometieron durante décadas”.

Mencionó que el verdadero dilema del país no está en decidir entre la alianza del PRIAN o la alianza de Morena, pues la elección que México tiene que tomar es entre pasado y futuro y elegir entre las dos alianzas del pasado o una opción nueva, de futuro, una nueva política, hombres y mujeres jóvenes construyendo desde lo local y abriendo las puertas a la participación ciudadana.

Dante Delgado afirmó que Movimiento Ciudadano tiene el mejor proyecto para México y tendrá la mejor candidatura a la Presidencia de la República. “Que no les quepa la menor duda”.

Afirmó que ganarán las elecciones del 2024. “¿Por qué un hombre de 72 años se atreve a decir que México tiene futuro? Porque llevo 50 años comprometido con la idea de construir una fuerza política que sea el vehículo de una nueva generación de hombres y mujeres que confronten a la vieja política”.

“Mi generación falló y por eso sigo aquí. Para asumir mi responsabilidad con el país. Para construir hoy, desde aquí, con todas y todos ustedes que lo deseen, un mejor futuro para México. México tiene futuro y ese futuro es Movimiento Ciudadano”, expresó el líder de MC.

La paridad no es una concesión, es un derecho: diputada Guerra

Escrito por Lizbeth Ortiz Acevedo 23 octubre, 2023



Foto: César Martínez López

Ciudad de México.-Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la cámara de diputados, afirmó que la inclusión de las mujeres en la toma de decisiones no es una concesión, sino un derecho, por lo que la paridad debe ser entendida como una garantía constitucional y luchar por que forme parte de los principios rectores del Estado.

Al participar en la novena Cumbre de Presidencias Parlamentarias del G20 (P20), en Nueva Delhi, India, con el tema: Del desarrollo de la mujer al desarrollo de las mujeres liderado por mujeres, la diputada presidenta dijo que “garantizar la paridad como principio constitucional, asegura que ellas ocupen los cargos de más alto nivel y participar en la toma de decisiones más relevantes”.

Aquí los Parlamentos somos pieza fundamental para el cambio de nuestras sociedades y la implementación de la paridad, subrayó.

Guerra Castillo indicó que las mujeres son pieza fundamental para construir sociedades incluyentes, pues cuando se apoderan de la agenda y los países logran alcanzar la paridad, se está cumpliendo con los objetivos trazados en la Agenda 2030.

En la Cumbre de Presidentes Parlamentarios P20; “Parlamentos por un planeta, una familia y un futuro”, la presidenta de la cámara de diputados subrayó que en México las mujeres han conquistado lugares en puestos de liderazgo y toma de decisiones; prueba de ello es que en el Poder Legislativo hay una composición paritaria en sus dos cámaras, las que, además, son presididas por ellas.

“En el caso del Poder Judicial, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se conforma por 11 integrantes, de las cuales, 4 son mujeres y una de ellas preside dicho poder. En el Poder Ejecutivo, de los 19 Ministerios o Secretarías de Estado, 9 son dirigidos por mujeres y de las 32 entidades federativas que conforman nuestro país, 9 entidades tienen una gobernadora”, explicó.

Y las presidencias de los órganos constitucionales autónomos, como el Instituto Nacional Electoral (INE), el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), son presididos por mujeres.

Así, México “es un gran ejemplo de que las mujeres, luchando hombro a hombro, podemos realizar los cambios institucionales que se requieren para garantizar la paridad de género en nuestros países”, destacó.

Es importante destacar estas declaraciones de la diputada porque en una sesión del Consejo General del INE del pasado 19 de octubre se votó por el NO a postular cinco mujeres en las nueve entidades donde se elegirán gubernaturas en las elecciones del 2024, lo que atenta contra el principio de paridad electoral.

Es importante señalar que la **paridad de género** es un principio rector del **Estado mexicano** y es **responsabilidad del INE** dictar las determinaciones necesarias para su cumplimiento.

El Artículo 41 de la Constitución de México señala:

«Los partidos políticos tienen como fin promover la participación del pueblo en la vida democrática, fomentar el principio de paridad de género, contribuir a la integración de los órganos de representación política, y como organizaciones ciudadanas, hacer posible su acceso al ejercicio del poder público, de acuerdo con los programas, principios e ideas que postulan y mediante el sufragio universal, libre, secreto y directo, así como con las reglas que marque la ley electoral para garantizar la paridad de género, en las candidaturas a los distintos cargos de elección popular».

Morena rechaza diálogo con Norma Piña sobre fideicomisos; la ministra desiste de ir al Senado “por falta de condiciones”

El coordinador de Morena en el Senado, Eduardo Ramírez, dijo que no existe una invitación formal hacia la ministra. Más tarde, Norma Piña dijo estar imposibilitada para acudir en representación del Poder Judicial, ante la falta de condiciones para llevar a cabo un diálogo.

23 de octubre, 2023

Por: Redacción Animal Político



El coordinador de Morena en el Senado, **Eduardo Ramírez**, rechazó una reunión con la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (**SCJN**), **Norma Piña**, para hablar de la posible **desaparición de los 13 fideicomisos** del Poder Judicial.

El senador dijo que **no existe una invitación formal** hacia la ministra por parte de la bancada de Morena en el Senado.

“No hay una invitación formal como Jucopo (...), aquí están haciendo cada quien invitaciones en lo personal, cada grupo parlamentario la está invitando, entonces yo creo que **ya se volvió un tema de politiquería y no institucional**”, sostuvo.

Ramírez descartó hacer la invitación en su calidad de presidente de Jucopo y adelantó que mañana, antes de la sesión, **solicitará al grupo parlamentario morenista una opinión** y luego someterá el asunto a decisión de la Junta.

“Como institución, las puertas están abiertas”, matizó, al reconocer que es necesario el diálogo entre poderes.

Norma Piña desiste de diálogo en el Senado

Tras las declaraciones del coordinador parlamentario de Morena, **la ministra Piña desistió de acudir al Senado** para hablar sobre eliminación de fideicomisos ante la “falta de condiciones para llevar a cabo el dialogo”.

“Derivado de las manifestaciones públicas del coordinador parlamentario de Morena, en las que rechazó que haya una invitación formal y expresó que no hay un acuerdo de su grupo parlamentario en este sentido, **estoy imposibilitada para acudir** en representación del Poder Judicial de la Federación, ante la falta de condiciones para llevar a cabo un diálogo institucional entre Poderes”, manifestó a través de un comunicado.

Antes de empezar la sesión de la Corte este lunes, la ministra Piña dio un mensaje en el que enfatizó que la separación de poderes es esencial para la democracia y que la independencia judicial no es un privilegio de los juzgadores, sino un derecho de las personas.

Afirmó que el Poder Judicial de la Federación **no es oposición ni adversario político**, lo que hace es defender la Constitución e impartir justicia.

“La separación de poderes es esencial para el buen funcionamiento de una democracia, pero es también **síntoma de buena salud republicana**, trabajar en estrecha colaboración con el Poder Ejecutivo y el Legislativo para cumplir con nuestra misión de servir a la sociedad”, sostuvo.

Asimismo, la ministra presidenta anunció que **acudirá al Senado solo si se cumplen las condiciones que ella estableció**, entre ellas, que el dialogo sea verdaderamente institucional, en respeto a la autonomía e independencia del Poder Judicial Federal y en términos de un marco legal aplicable.

De acuerdo con la invitación que realizaron los y las senadores, la reunión con la ministra Piña para que exprese sus planteamientos sobre los fideicomisos del Poder Judicial sería el martes 24 de octubre en el Senado.

La invitación a Piña llega luego que diputados aprobaron la extinción de 13 de los 14 fideicomisos del Poder Judicial, por considerar que esos recursos “sólo se usan para mantener privilegios” de los ministros de la Corte y altos cargos.

Lo anterior llevó a los trabajadores del Poder Judicial a realizar un paro de labores que se prevé termine el 24 de octubre, además de protestas en contra de lo aprobado por los diputados por considerar que afectan sus derechos.